

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012

VISTO la presentación de la Facultad Regional San Rafael, a través de la cual solicita la autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Calidad de la energía", y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza C.S. Nº 1301 se aprobó el Curso de Posgrado de Actualización "Calidad de la energía".

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad conocimientos actualizados sobre los parámetros que definen la calidad del producto en el suministro de energía eléctrica.

Que la Facultad Regional San Rafael cuenta con un plantel docente de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado la documentación y los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

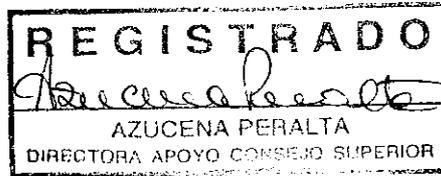
Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

 EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

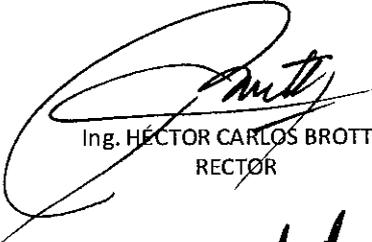


ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Actualización de Posgrado "Calidad de la energía" en la Facultad Regional San Rafael con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



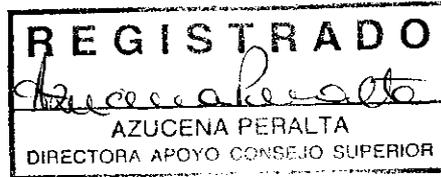
RESOLUCIÓN N° 1360/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



RESOLUCIÓN N° 1360/2012

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN
CALIDAD DE LA ENERGÍA
FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

Docente

- GÓMEZ TARGARONA, Juan Carlos de Jesús

Ph.D. de la School of Engineering, Information and Technology, Sheffield Hallam

University, Inglaterra.

 Ingeniero Electromecánico, Universidad Nacional de Cuyo
